



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5096/FHCS/SCR/2010 sobre llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar docente en la materia Literatura Argentina I, de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del visto se presentan tres aspirantes a cubrir el cargo, según el acta de cierre de Facultad, folio 176;

Que el tema fue tratado en el Departamento de la carrera de Letras, asignándose una Comisión Evaluadora a los fines del análisis y ponderación de las propuestas presentadas;

Que según Acta de evaluación de antecedentes, foja 179 del Expediente del Visto resulta en primer lugar la Mag. María de Fátima Linares;

Que asimismo la Mag. María de Fátima Linares viene desempeñando funciones de Jefe de Trabajos Prácticos- Ad Honorem desde el año 2001;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, del 28 y 29 de Abril ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Mag. María de Fátima Linares** como Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Simple en la materia **Literatura Argentina I** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras- sede Comodoro Rivadavia, desde el 03/05/10 y hasta el 31/03/11.-

Art.2º) Dejar sin efecto todo acto resolutivo anterior contrario al Art. 1º de la presente.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 121/ 2010